

LXII

New York, 25 de Marzo de 1983

Querido Jorge,

Te mando este Comunicado¹ elaborado entre Franqui y yo, queremos hacerlo público en vista de la avanzada castrotrista que llegará pronto a Francia, España, Suecia, y otros países. Necesitamos firmas de intelectuales, artistas, científicos prestigiosos –la tuya es importante, desde luego–; si es posible, te rogamos contactes a otras gentes de talento como los Dausset por ejemplo, y todos los que consideres importantes y estén, naturalmente, dispuestos a firmar. El Comunicado saldrá en el *New York Times*, y en todos los periódicos que lo quieran publicar, se traducirá al francés y al inglés y posiblemente al sueco.

Tu ayuda es muy valiosa en este momento y siempre. Tu hermano

Reinaldo Arenas.

P.D. Besos a Margarita

1. Véase el texto de este "Comunicado" (marzo de 1983) de Carlos Franqui y Reinaldo Arenas en el Apéndice (Documento n.º 13).

DOCUMENTO N.º 13

(correspondiente a la carta de 25 de Marzo de 1983)

COMUNICADO

El dictador Fidel Castro confirmó su visita oficial a Suecia, invitado por el primer ministro de este país, señor Olof Palme. Castro pretende también visitar Francia y España. Queremos recordarles a los pueblos libres y a los señores ministros y presidentes de esos pueblos, cuál es la verdadera situación del pueblo cubano bajo el castrismo.

I. La revolución cubana nacida al calor de la lucha por la libertad tuvo al principio un carácter humanista, no comprometido con la ideología comunista y sí con las metas de pan sin terror, pan con libertad, lo que le valió el apoyo de casi todo el mundo. Pero esa joven revolución, de la cual hoy sólo se conserva el mito, fue asfixiada por la camisa de fuerza soviética y por la ambición militarista y caudillista de Fidel Castro.

II. Fidel Castro, junto con Stroessner, es el dictador que más tiempo lleva en el poder en toda la América Latina: él mismo es el Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Estado, el Presidente de la Asamblea Nacional, El Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, el Primer Ministro y el Comandante en Jefe de la Revolución...

III. Aproximadamente el 15% de la población cubana (más de un millón de personas) se encuentra en el exilio; entre ellos la inmensa mayoría son obreros, profesionales y la mayor parte de los intelectuales cubanos. En 1980, con la apertura por sólo cinco meses del puerto del Mariel, salieron de Cuba, en frágiles embarcaciones 120 mil personas.

IV. Las prisiones en Cuba se encuentran repletas y las mismas se han multiplicado. Sólo en la Habana, el gobierno de Castro ha construido una inmensa ciudad prisión llamada El Combinado del Este. El régimen castrista ha fusilado a miles de personas entre ellos niños de quince años como Ángel López Rabí, escritores como Nelson Rodríguez, estudiantes universitarios como Alfredo Carrión Obeso, Raudel Rodríguez, Eduardo Delgado, Diosdado Asquit, entre muchos más, profesionales y obreros como Emilio Reloba, Avilio González, Roberto López Chávez entre otros miles; familias casi completas como los hermanos García Marín, religiosos protestantes como Gerardo González Álvarez, católicos como Ismael Madruga... En las cárceles castristas se encuentran intelectuales como Jorge Valls, Ángel Cuadra, Julián Portales, Ernesto Díaz Rodríguez (por sólo nombrar algunos), con penas que oscilan de 15 a 50 años. Allí están combatientes internacionalistas que también lucharon contra la tiranía de Batista como Eloy Gutiérrez Menoyo (ciudadano español) y miles de hombres más como Roberto Perdomo Díaz, Onofre Pérez, Roberto Marín Pérez, Pedro Mazorra, todos incomunicados y pudriéndose en vida tan sólo por el delito de querer vivir en un país libre.

V. El sistema represivo en Cuba es uno de los más perfectos, siniestros y delirantes que ha padecido la humanidad. Basta señalar leyes como la "Predelicuencia" y la "Peligrosidad" que condenan a la persona antes de cometer el delito; la "Ley contra la Vagancia", que obliga a todo cubano a trabajar obligatoriamente para el sistema; la "Ley de Divercionismo Ideológico", que condena a la persona por el hecho de diverger ideológicamente de la política o la filosofía oficiales.

VI. La censura en Cuba es hoy más rigurosa que como lo fue durante el colonialismo español. La única prensa que

circula es la autorizada por el Partido Comunista; los únicos libros, los publicados por las editoriales estatales.

VII. Cuba es el único país de América Latina que ha creado campos de concentración para los homosexuales, para los intelectuales disidentes, para los hombres con ideas religiosas, para las mujeres que practican el amor libre y hasta para los funcionarios que desobedecen a Fidel Castro. Allí el trabajo forzado se ha institucionalizado. Esos campos de concentración, diseminados por toda la isla, se llaman, entre otros muchos: San Ramón, Quivicán, Kilo-7, Melena-2, Taco-Taco, Isla de Pinos, Morón, Manga Larga, Guanajay, UMAP (Unidad Militar de Ayuda a la Producción, cuyo nombre ha sido cambiado, pero no sus métodos). Entre las mazmorras más siniestramente célebres se encuentran las prisiones de La Cabaña, San Severino, Boniato, La Cárcel de Pinar del Río, y las cárceles exclusivas para las mujeres que ostentan cínicamente los nombres de Nuevo Amanecer y América Libre...

VIII. El gobierno de Fidel Castro mantiene a la población cubana en una situación de hambre, hasta tal punto que las estadísticas demuestran que la cuota que recibía un esclavo cubano en el siglo XVIII era el triple a la que recibe un obrero cubano actualmente. He aquí lo que tiene derecho a consumir el pueblo cubano, previo pago, y presentación de la libreta de racionamiento:

Pan: 115 gramos diarios por persona

Vegetales: 1.5 Kilogramos al mes por persona

Frijoles: 230 gramos al mes por persona

Leche: 1 litro diario sólo para los niños menores de 6 años

Azúcar: 1.5 Kilogramos por persona al mes

Arroz: 2.5 Kilogramos por persona al mes

Carne: 1.5 Kilogramos por persona cada 36 días (la carne de ave, cerdo, embutidos, salchichas, butifarras, etc... están com-

prendidos dentro de este renglón, es decir, si se compra pollo o embutido, ese mes no se comerá carne).

Aceite: 690 gramos por persona al mes

Sal: 230 gramos por persona al mes

Café: 150 gramos por persona al mes

Puré de tomate: Una lata pequeña (230 gramos) al mes

Jabón de baño: Uno por persona al mes

Jabón de lavar: Uno por persona al mes

Pasta dental: Un tubo por núcleo familiar cada tres meses

Cuchillas de afeitar: Tres cada 45 días

Para la obtención de la ropa toda la población tiene también una libreta de racionamiento con la cual sólo se puede comprar anualmente: una camisa de trabajo, un pantalón de trabajo, una camisa de vestir, un pantalón de vestir, un par de zapatos. Insólitamente, la ropa interior, los calcetines, los pañuelos están contemplados dentro del mismo cupón, así aquel que comprase un pañuelo, perderá el derecho a comprar calzoncillos o calcetines.

(Invitamos a las organizaciones humanitarias del mundo, a la FAO, a la ONU, a la UNESCO para que certifiquen –libretas de racionamiento en mano– estas cifras).

IX. La Cuba castrista mantiene, sin embargo, una casta militar privilegiada que cuenta con mercados especiales donde puede comprar todos los productos de los que carece el pueblo, usufructúa las mejores viviendas, las mejores playas –que son sólo para oficiales del ejército, como la llamada “Patricio Lumumba” entre otras–, los mejores hoteles y restaurantes, el mejor transporte y hasta los mejores hospitales y lugares de recreación. En tanto el pueblo tiene que “donar” obligatoriamente 500 gramos de sangre por persona para ser hospitalizado. Por otra parte, a ese pueblo

no se le imparte una educación pedagógica, sino un adoctrinamiento político; hasta las cartillas de alfabetización comienzan con el nombre de Fidel Castro.

X. En Cuba existe la ley del Servicio Militar Obligatorio a partir de los 16 años y quien la infringe es encarcelado. El servicio militar dura tres años. Pero el entrenamiento se prolonga hasta los 55 años de edad –y es también obligatorio–. Todo cubano es virtual y obligatoriamente un soldado y como tal puede ser enviado, sin excusas ni pretextos, a cualquier campaña colonial que la Unión Soviética, a través de Fidel Castro, sostenga en África, América Latina o Asia.

XI. Fidel Castro es el más fiel de los satélites de la Unión Soviética, la que sostiene (aunque precariamente) a todo el país; el precio que Castro paga por esa ayuda económica y militar es propagar la subversión armada en América Latina y África, escalando demagógicamente por la necesidad de libertad y de progreso económico que todo país subdesarrollado se plantea y convirtiendo luego a esos países al dominio soviético, como ha hecho en Cuba.

XII. En Cuba se practica la tortura en toda sus escalas, psicológica, mental y física. Existen celdas de vapor a las que se somete al detenido hasta que pierde el conocimiento y a veces la vida. También se han ingresado a intelectuales disidentes en hospitales de dementes, como fue el caso del Profesor Juan Peñate, exiliado ahora en España.

XIII. En conclusión, Castro no ha socializado la riqueza, sino la miseria. Nunca el pueblo de Cuba ha estado más esclavizado ni más pobre; bajo ningún otro sistema Cuba contó con el número de exiliados, de fusilados, de prisioneros políticos y de militares que cuenta actualmente. Nunca antes Cuba había dependido tanto de una potencia extranjera como depende actualmente de la Unión Soviética.

Estamos contra el colonialismo y por la verdadera liber-

tad de los pueblos, estamos por la libertad y el desarrollo de la humanidad, por eso estamos contra Fidel Castro y contra cualquier tipo de dictadura, venga de donde venga. No podemos admitir la posición de muchos intelectuales que defienden “sus pobres” pero tienen sus esclavos.

Desafiamos a los defensores y apañadores del castrismo a que nos rebatan un sólo punto de los aquí enumerados. Los desafiamos a vivir en Cuba, pero con las mismas restricciones, leyes represivas y humillaciones (incluyendo la libreta de racionamiento¹ y el servicio militar obligatorio) que padece allí nuestro pueblo... No se puede ser antifascista y amparar los campos de concentración, la represión y el crimen.

Marzo de 1983

1. Actualmente, por ejemplo, algo tan simple y primordial como la sal, ha desaparecido de la libreta de racionamiento. La gente se ve obligada a sacar agua del mar y obtenerla por sus propios medios.